

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENSALIDA

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014 la modificación de ordenanzas fiscales y aprobación de nueva ordenanza de tasas y de precios públicos, de conformidad con los artículos 106 y 107 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un término de treinta días durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el periodo de exposición pública si no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo. En todo caso, el texto íntegro de la modificación habrá de ser publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación.

Se modifican las siguientes Ordenanzas:

- 1.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.
- 2.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios urbanísticos.
- 3.- Ordenanza municipal reguladora de la tasa por la realización de la actividad inspectora en el procedimiento de control de las declaraciones responsables y comunicación previa de las actividades sometidas a la ley 17 de 2009, de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
4. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.
- 5.- Ordenanza reguladora de la tasa sobre utilización de instalaciones culturales.
- 6.- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida de basuras y tratamiento de residuos urbanos.

Se aprueba la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio y de servicios complementarios al mismo y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por uso de kit de detección de drogas

Fuensalida 28 de febrero de 2014.- El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.-2112